



Una innovadora asociación público-privada para reducir
las brechas de equidad en salud en Mesoamérica

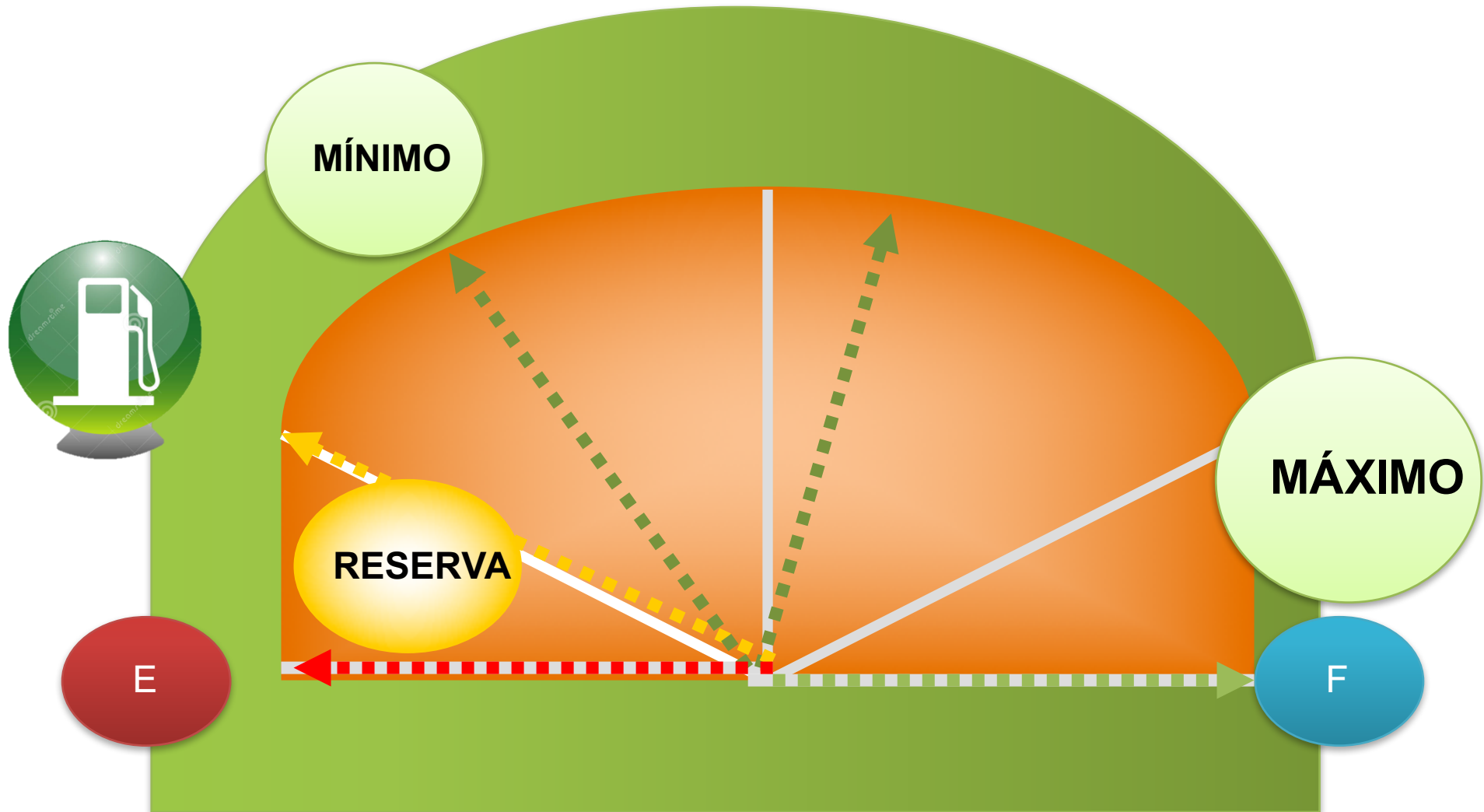
Alerta Temprana de Desabastecimiento

Definición

Un sistema de alerta temprana de desabastecimiento permite comunicar información actualizada de la situación de abastecimiento y orienta las acciones a tomar para evitar el desabastecimiento.



¿Cómo se evalúa el abastecimiento?



Una innovadora asociación público-privada para reducir las brechas de equidad en salud en Mesoamérica

NIVEL DE EXISTENCIAS DE RESERVA:

La porción del nivel mínimo que mantiene una reserva de medicamentos a ser utilizada en el caso de aumentos imprevistos en la demanda o interrupciones del sistema de distribución.

Una innovadora asociación público-privada para reducir las brechas de equidad en salud en Mesoamérica

NIVEL MÍNIMO:

Nivel más bajo establecido expresado en meses.

CANTIDAD MÍNIMA:

La cantidad de medicamentos por debajo de la cual no deben bajar los niveles de las existencias durante condiciones de distribución o consumo normal.

Una innovadora asociación público-privada para reducir las brechas de equidad en salud en Mesoamérica

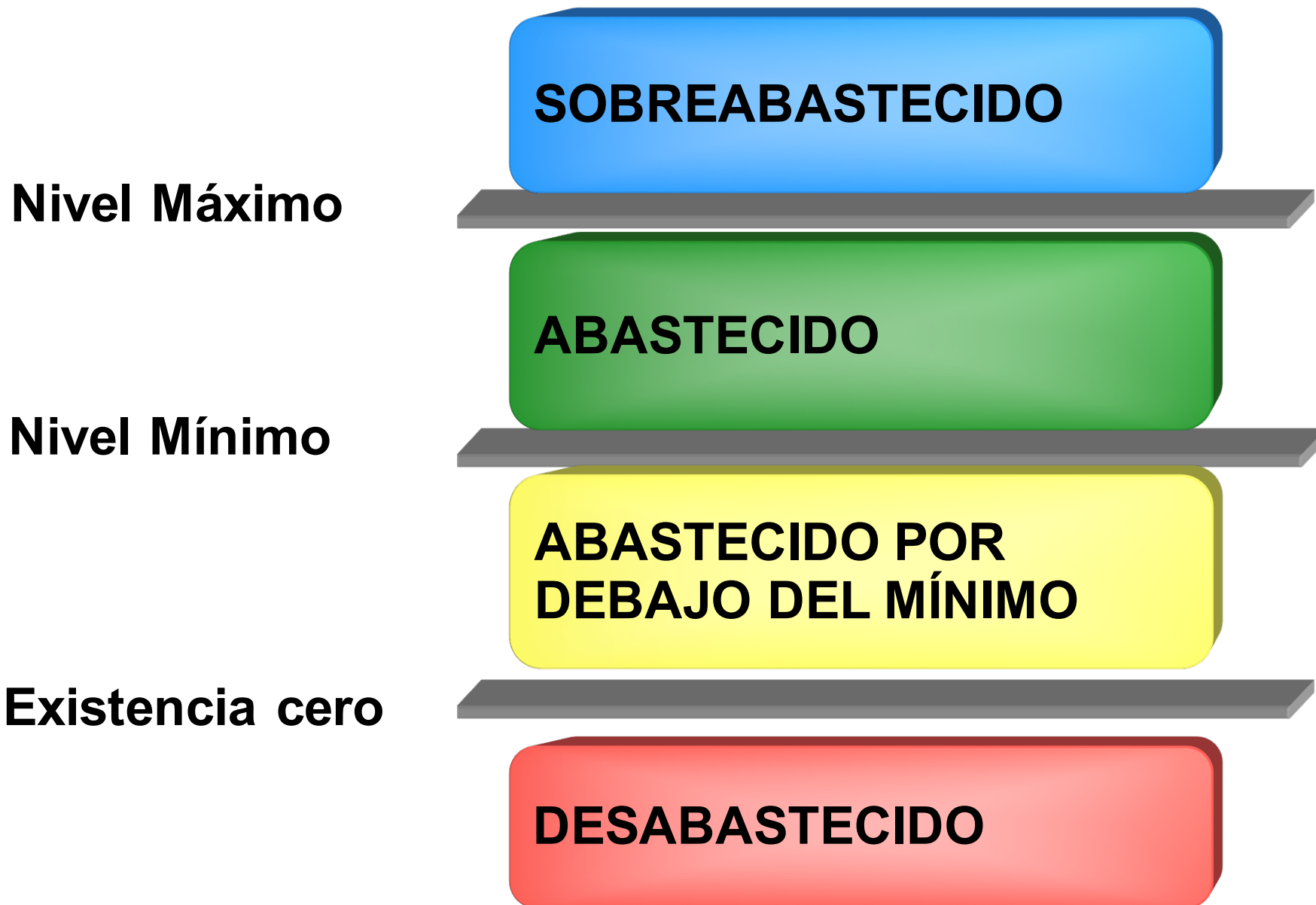
NIVEL MÁXIMO:

Nivel más alto establecido expresado en meses.

CANTIDAD MÁXIMA:

La cantidad de suministros por encima de la cual no deben subir los niveles del inventario durante condiciones normales.

Niveles de Abastecimiento





Evaluación Mensual de Abastecimiento

MENU ANTERIOR SIGUIENTE

BALANCE, REQUISICIÓN Y ENVÍO DE SUMINISTROS (BRES)

Área de Salud: **SAN MARCOS**
 Distrito: **SAN JOSE OJETENAM**
 Servicio de salud: **UM LA UNION**

Mes: **marzo** Año: **2014**

Niveles de seguridad	
Mínimo	Máximo
1	3

No.	SUMINISTRO (Nombre, Presentación y Concentración)	BALANCE							REQUISICION				ENVIO	
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
		SALDO ANTERIOR	ENTRADAS DEL NIVEL SUPERIOR	ENTREGADO A USUARIO	NO ENTREGADO A USUARIO	DEMANDA REAL	REAJUSTE S (+) (-)	SALDO MES SIGUIENTE	EXISTENCIA FISICA EN BODEGA	PMDR	MED	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD A SOLICITAR	CANTIDAD RECIBIDA
1	Acetaminofen 125 mg/5 ml Frasco	25		10		10		15	15	33	0.46	98	83	
2	Acetaminofen 80 mg Tableta	0		0	30	30		0	0	33	0.00	100	100	
3	Acetaminofen 500 mg Tableta	900		300		300		600	600	583	1.03	1,750	1,150	
4	Acido Folico 5 mg Tableta	500		0		0		500	500	250	2.00	750	250	
5	Aqua Esteril 100 ml Vial	5,440		940		940		4,500	4,500	417	10.80	1,250	0	
6	Albendazol 200 mg/5 ml Frasco	0				0		0		0		0	0	
7	Alcohol etílico desnaturalizado 500 ml Frasco	2		1		1		1	1	2	0.67	5	4	
8	Hidroxido de Aluminio y Magnesio 185-200 mg/5 ml Suspension Frasco	40		10		10		30	30	35	0.86	105	75	
9	Amoxicilina 250 mg/5ml Frasco	110		20		20		90	90	37	2.45	110	20	
10	Amoxicilina 500 mg. Capsula	2		1		1		1	1	1	1.00	3	2	



Pedidos de Emergencia

- El pedido de emergencia se activa cuando antes del período de regular de distribución se tiene existencias por debajo del Promedio Mensual de Demanda Real –PMDR –.



FLUJO PARA ELABORACIÓN DEL PEDIDO DE EMERGENCIA



saludmesoamerica2015.org



MINISTERIO
DE SANIDAD, POLÍTICAS
Y DE CONSUMO



BILL & MELINDA
GATES *foundation*



Banco
Interamericano
de Desarrollo